

	Pts.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	0	50

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OBRA NUEVA.

En la librería de los señores **AMENGUAL Y MUNTANER**, se han recibido los cuadernos 1.º y 2.º de la obra **MISTRESS BRANICAN** por **JULIO VERNE**. Se venden á una peseta cada cuaderno.

### LA CUESTIÓN DEL GAS

#### OTRA CONVERSACIÓN

Uno de estos días, después de publicada la *interview* que habrán leído nuestros lectores, hubimos de encontrar al concesionario de la nueva fábrica Sr. Barnils, recayendo nuestra conversación sobre la circular publicada por la actual Sociedad de Alumbrado y sobre los conceptos vertidos por el distinguido individuo de aquella Junta que nos favoreció con el encargo de dar publicidad á sus opiniones.

El Sr. Barnils, no menos afectuosamente satisfizo nuestra natural curiosidad y dió contestación á nuestras preguntas, en términos que suscitadamente pueden reducirse á los que siguen:

—Ante todo he de declarar á Vd. que soy enemigo de polémicas, las cuales, generalmente hablando, á nada conducen sino es al mútuo disgusto de los que las sostienen. Mas cuando uno se vé atacado ó aludido ante el público es necesaria la defensa, cuando no por otra cosa, para que el silencio no se interprete como un allanamiento á la opinión contraria.

En este caso me encontraría, si no me hiciese cargo, y por el mismo conducto, de las opiniones vertidas en la *interview* que **LA ALMUDAINA** publicó, celebrada con un individuo de la Junta de la Sociedad de Alumbrado. He visto, en primer término, que su interlocutor manifiesta que pudiera ser ilusorio el permiso que para establecer una fábrica de gas y la consiguiente canalización de calles y plazas, me ha concedido este Excmo. Ayuntamiento. Y apoya esta opinión en la firme creencia de que la Sociedad actual tiene concedido un *privilegio exclusivo* para la explotación de la industria del gas en esta ciudad. No voy á insistir sobre este asunto. Aunque pudiéramos amontonar los argumentos en contra, hasta y sobra lo que tiene dicho su periódico que tan claramente ha patentizado la falta de base de este privilegio, en el caso más que problemático, de que el Ayuntamiento intentase concederlo. Este es un punto que me tiene perfectamente tranquilo, pues no será con *interviews* como se resuelva, sino con arreglo á las leyes y disposiciones administrativas. Me parece, además, ocioso discutir un extremo cuya resolución debe confiarse á las autoridades gubernativas ó judiciales, caso de que se considere lesivo para los derechos de la actual compañía el acuerdo del Ayuntamiento. Extrañame, sí, que tache de ligereza el proceder de los dignos concejales que lo votaron por unanimidad y sin discusión. No es ante el público donde debe pedirse la rectificación de este acuerdo, caso de creerlo injusto la Sociedad, ni lo enmendará aplicando calificativos más ó menos convenientes á los ediles. Menos oportuna me ha parecido la parte de la conferencia que se refiere al capital que deba interesarse en mi empresa. Yo no he hecho llamamiento á capital alguno; yo no he buscado coparticipes; no he dicho si la explotación sería individual ó en comandita, ni si esta compañía sería colectiva ó anónima. Su interlocutor ha supuesto lo último solo por el gusto de combatirlo. Cuanto más se aparte de la verdad, más escusado será el trabajo que haya invertido en convencer de que no me ayuden, á aquellos á quienes no he de pedir ayuda. Por otra parte, esto es de interés puramente privado, mío ó de los capitalistas á que se refiere dicho señor, y su opinión en la materia la tendríamos ó no en cuenta, según el valor y el desinterés que tuviere su consejo al parecer amistoso, aunque no haya sido solicitado.

Dice también su interpelado, que aunque yo obtuviera el número de compromisos que necesito, no encontraré el dinero suficiente para montar la explotación, pues sabe por experiencia que el dinero es miedoso y cobarde. ¿Acaso he dicho yo á alguien que deba buscar ese dinero? ¿Sabe el señor vocal de la Sociedad de Alumbrado, si lo tengo á mi disposición? Eso, en todo caso, es cuenta mía. Aunque bien puedo sacarle

de su error diciéndole que el dinero de mis compañeros de empresa no es miedoso ni cobarde para los negocios de gas, viejos como somos en el oficio y conociendo por repetidas experiencias, análogas á la de Palma, el terreno que pisamos. Tenemos cariño á Palma y no á Manacor y Felanitx como parece indicarnos al conferenciante. ¿Porqué no van él y su Sociedad, si sitio tan abonado lo encuentran para el negocio?

Tamaño generosidad en concedérmolo, no se comprende entre comerciantes. Estén, pues, tranquilos y descuidados que no hemos de disputarles el dinero vacante con objeto de atraerlo á nuestra empresa. Y la mejor prueba de ello la tiene Vd. en el hecho de haberme solicitado participación dos personas mallorquinas de posición envidiable y haberme visto precisado, con sentimiento, eso sí, á rehusar el concurso que tan espontáneamente me ofrecían, pues no queremos ensanchar el número limitadísimo, aunque, á Dios gracias, suficiente y sobrado, de los coparticipes.

Me parece adivinar en las opiniones vertidas por el individuo de la Sociedad de Alumbrado, la tendencia de arredrarme y arredrar á los consumidores, así poniendo en duda la seriedad de mi empresa como las ventajas que ha de reportar al público. Cuando otras no tuviera que las alcanzadas hasta ahora, motivo más que suficiente habría para considerarla fecunda y benéfica y para dar por bien empleados esos setenta y cinco céntimos de papel sellado mediante los cuales se puede obtener «una concesión perturbadora de derechos creados», aunque yo y el Ayuntamiento y la opinión pública rectificásemos este concepto en el sentido de que no hay tales derechos ni pudieron crearse; como ya se encargaría de demostrar, según he dicho, la autoridad correspondiente. Si nos hemos de arredrar ó no, esto lo verán el público y la actual empresa; que ante los hechos callan siempre las opiniones.

Me ha maravillado también el que se suponga que necesitamos dos años para la construcción de la nueva fábrica. En este período, se pueden construir no una, sino cuatro fábricas, á las que nada falte en solidez, arte, ni adelantos conocidos. Esto lo sabe cualquiera, versado en esta clase de construcciones. Y respecto á las comparaciones que se hacen en la *interview* sobre el precio del gas en las poblaciones del continente, me extraña que solo mencione entre las baratas á Barcelona y otras ciudades fabriles de Cataluña dejando de mentar un sinnúmero de poblaciones que no son más que villas exclusivamente agrícolas cuyos habitantes varían entre 8 y 12 mil. Así Villafranca del Panadés cuenta con dos fábricas de gas que lo venden ambas á 25 céntimos. Y Vendrell y la ciudad de Tarragona, en la cual, careciendo de industria, se mantienen dos fábricas y una vende el gas á 23 céntimos y la otra á 20. No hay por tanto razón para quejarse contra la afirmación de que la Sociedad de Palma ha mantenido el gas al precio más alto de España, hasta ahora. ¿Qué precio se señala como tal? El de Madrid y Burgos á 40 céntimos. ¿A qué precio lo ha vendido la Sociedad de Palma hasta día primero del mes actual? A 40 céntimos. Luego, sin faltar á la verdad y sin calumniar á nadie, se puede afirmar que la actual Sociedad ha vendido su gas al precio más alto de España, hasta después de haber presentado yo mi instancia al Ayuntamiento y habérselo divulgado mi proyecto. Me parece peregrino también eso de comparar el precio actual de las demás fábricas del continente, con el precio futuro que se proponen—según dicen—fijar durante el año próximo. Será cierto lo que la Empresa asegura de que la rebaja de este mes y la que ha ofrecido para el año próximos son hechas espontáneamente. Pero aquí entra una injusticia de la opinión, empeñada en no aceptarlo.

Y aun de este modo, crea Vd. que el gasista de Madrid tiene motivo para vender el gas más caro que en parte alguna. El transporte del carbón inglés á Madrid, y diga lo que quiera su conferenciante, es notablemente más costoso que hasta Palma. En efecto, el flete desde Inglaterra al puerto de Santander es más barato que hasta Palma, convenido. Pero aún compensándole esta diferencia lo que cuesta el ferrocarril hasta Madrid, debe saberse que los carbones de gas, generalmente muy menudos, tienen una pérdida muy considerable en los trasbordos, pérdida que cuando son éstos cuatro ó cinco (y así se necesita hasta ponerlos á pié de fábrica), se eleva al 12 ó 14 ó 15 por ciento. Y además, si ocurren lluvias ó nieves, el carbón mojado no da de gran trecho la cantidad de gas que el enjuto, lo cual se sabe por experiencia en todas las fábricas.

Finalmente, y para no cansar más á Vd. me permito extrañar también el calificativo de «algún tanto calumniadora» que su interlocutor aplica gratuitamente á mi circular. Quisiera que hubiese precisado concretamente las expresiones que le hayan merecido aquel concepto. Un empresario que se propone implantar una industria nueva, es muy natural que señale al público las ventajas que proporciona ésta sobre las existentes. Y el señalarlas y hacerlas patentes no es convertirse en denunciador, sino abrir los ojos al público, por más que esto no quepa en la educación de alguien, como no cabe en la mía el recoger conceptos tan aventurados.

### Cartas americanas

#### La dictadura en el Brasil

Montevideo 7 Noviembre 1891.

#### Las revoluciones americanas

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Por más que los conflictos internos de esta República den abundante materia para llenar cuartillas y más cuartillas, la atención se vé desde hace largo tiempo solicitada por frecuentes sucesos del exterior, que por su género y trascendencia tienen que ser tomados en cuenta con detención y seriedad. Primeramente, al estallar la crisis de esta República, se produjo en Buenos-Aires el movimiento revolucionario contra la vergonzosa administración del doctor Suárez, y dividimos las impresiones entre las primeras dificultades de este país y los accidentes de aquella guerra de una semana que recordaba á los orientales en sus móviles y en sus causas los diez años de escándalos políticos y administrativos que acababan de pasar.

No habían terminado de conmovernos las agitaciones argentinas que trajo en pos de sí la reacción popular de Julio, cuando le tocó á Chile el turno en las turbaciones sud-americanas y llevó á su más alto período la lucha de Balmaceda y su Parlamento. La guerra que estalló en Enero y que terminó apenas hace dos meses, repercutió en el Río de la Plata con una intensidad tan viva que no hubiera sido de creer, dada la distancia y el alejamiento de relaciones en que han vivido con estos países las repúblicas del Pacífico.

Después del conato de subversión que presenciamos el 11 del pasado, el telégrafo nos comunicó la noticia de un movimiento de la Asunción, que ha agitado profundamente al Paraguay, y que costó numerosas vidas. Sofocado éste por el Gobierno del Sr. González, no se ha permitido reposar al hilo eléctrico que el pasado miércoles á nos notificó el golpe de Estado en Río Janeiro por el mariscal Deodoro da Fonseca, disolviendo las Cámaras y erigiéndose en dictador, aunque dentro de las prescripciones constitucionales, según los despachos, cuyo origen por ser oficial no merece entero crédito.

El nombre de *Sud-América* va á afirmar-

se en los viejos pueblos pacíficos de Europa con esta serie de convulsiones que, como un meteoro, parece haber paseado los territorios del uno al otro confin del nuevo continente. En la mayor parte de las Repúblicas sud-americanas, se agregan además al profundo malestar político, las graves cuestiones económicas que han repercutido en los mercados europeos de una manera desastrosa. Se diría que la visión del Apocalipsis ha empezado á cumplirse al pié de la letra en estos pueblos moralmente envejecidos al nacer.

Tanto la República Argentina en su movimiento contra Juárez, como Chile en su última sangrienta contienda, ayer el Paraguay con su revolución, y hoy el Brasil con el acto de audacia de Deodoro representan siempre un principio en discusión que no es ajeno á ninguno de los Estados civilizados: la guerra contra el robo y la arbitrariedad erigidas en sistema de gobierno, las luchas entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, cuando aquél no se ha elegido una mayoría parlamentaria y las ambiciones lógicas de los partidos perpetuamente proscritos del poder.

Los hechos que ocurren actualmente en el Brasil, no pueden ser juzgados en toda su extensión, mientras no sea dado conocer todos los antecedentes y los móviles de esa lucha entre las Cámaras y el Presidente, que ha terminado por salvar la autoridad de Deodoro y abatir la resistencia parlamentaria.

#### Ojeada retrospectiva

Según las opiniones de los hombres más sensatos de esta República, la dictadura del mariscal de Fonseca tiene por causa una serie de errores que se vienen cometiendo en ese país desde el destronamiento de D. Pedro II. Los brasileiros pretendían ir muy lejos en muy poco tiempo.

Pueblo inexperto en materia política, pues los partidos allí existentes en tiempo del imperio eran apenas dos, el liberal y el conservador, con los mismos hábitos y tendencias, de un solo golpe pasó de la monarquía á la república, y cuando aún el pueblo no estaba preparado para cambio tal radical. El Brasil acababa de pasar por una ruda conmoción, concediendo la libertad sin condiciones acerca de un millón de esclavos, cuando, inesperadamente y sin que nada lo hiciera sospechar, un golpe feliz de audacia por parte de uno de sus primeros jefes militares derrumba las instituciones, expulsa al emperador y se entroniza, cambiando dictatorialmente la vida política y social de un pueblo que jamás creyó en la República y que miraba á ésta como una planta exótica en aquel ardiente suelo.

Sin embargo la República triunfante, con hombres á su frente como Quintino Bocayuva, Campos Salles, Arístides Lobo y Demetrio Ribeiro, empezó á cambiar la faz de aquella sociedad conservadora desde su cuna, introduciendo en ella tantas y tan extraordinarias reformas, que muchas de ellas han dejado de ser ejecutadas, por no ser comprendidas ó porque su realización afectaba dolorosamente á ese organismo trastornado.

El primer gobierno de la dictadura produjo muchas cosas buenas y muchas otras malas. No hablo ya de las leyes que cambiaron las instituciones, si no de sus consecuencias: del despilfarro en las concesiones, en las publicaciones, en las jubilaciones, en los gastos de toda especie, á punto de aumentar en un treinta por ciento el presupuesto de aquellos, sin que las entradas consiguieran cubrir ese extraordinario exceso.

La fiebre comercial é industrial que se desarrolló asombrosa, sin base segura, deslumbró por tal manera las mentes impresionables de los brasileiros, que el juego de la Bolsa fué durante año y medio la única preocupación de todos los que se sentían animados á hacer de aquel país la Jauja de los tiempos modernos. Pero tan loables disposiciones cayeron por tierra ante la falta de ejecución de todos aquellos proyectos de todos aquellos planes. Las nuevas ciudades, los nuevos canales, las nuevas fábricas, la explotación de todos los comercios y de todas las industrias, no

pasara de sueños seductores y de los títulos que como naipes se distribuían en plena calle alrededor de la Bolsa, demasiado chica para contener los miles de jugadores que por allí se aglomeraban en lucha con la subida y el descenso de pedazos de papel conteniendo el programa más ó menos variado de fantásticas representaciones.

El resultado de tal juego es fácil de prever. Los ilusos fueron escaseando, huyendo del derrumbe del castillo de naipes, que su fantasía había fabricado, y los restantes, los pacientes, las víctimas quedaron allí en el desierto salón, á regar con llanto el suelo donde se habían sepultado sus perdidas ilusiones. El juego de la Bolsa, las empresas fracasadas, las sociedades anónimas en quiebra ó en liquidación, con capitales nominales de doscientos millones y doscientos pesos en cartera empujados á reflejarse en las Cámaras, donde la mayoría, sino la totalidad de sus miembros, eran otros tantos aparceros que habrán dejado el pellejo en aquel colosal garito. Vino el malestar, y abundaron las convenciones. La república era ya inferior á la monarquía, y Deodoro incomparable á Don Pedro. El presidente era el culpado de todo ese derrumbamiento, de toda esa *Delenda Carthago*, que precipitaba en pocas horas en desdichada pendiente á los Nababs del día anterior.

#### El conflicto

Las Cámaras unánimes que antes de discutir y sancionar un proyecto, consultaban previamente á Deodoro, cambiaron de opinión con la misma facilidad con que se habían subordinado á los propósitos del jefe de la nación. La oposición fué aumentando de día en día, y ya no se trataba de saber si un proyecto era ó no útil al país. Su discusión no se basaba en la materia que contenía, sino en los ataques que á Deodoro podrían dirigir, buscando por todos lados la manera de disgustarlo y alejarlo del poder.

La constitución vigente que tiene un carácter provisorio, ha concedido al congreso una función reformadora limitada á cierto género de cuestiones, atribución que en manos del congreso se ha convertido en poderosa arma contra el ejecutivo. Este, por su parte, no tenía más defensa que el voto que el adversario quebraba en sus manos esgrimiendo esas facultades reformadoras. En esta cruzada no bastó á los opositores su táctica de guerra de recursos: consideraron más ventajoso llevarle la ofensiva al ejecutivo en su propio seno, y para eso, lo más eficaz era cambiar la índole del gobierno presidencial y convertirlo en parlamentario, contra el texto de la constitución que niega á las Cámaras hasta la interpelación personal de los ministros, debiendo mantener todas sus relaciones por escrito.

La colisión de poderes tomó así el mismo carácter que la que en Chile dió origen á la revolución. El presidente resistió estas pretensiones, las represalias recrudescieron y, hace algunos días, el partido del congreso tomó una resolución extrema introduciendo una reforma en el capítulo V de la constitución que versa sobre sus responsabilidades y enjuiciamiento del Presidente de la República. Por este artículo el Congreso está habilitado para dictar una ley de acusación y enjuiciamiento del presidente, y con esta atribución sancionaron una ley de alcance calculado para deponer en veinticuatro horas al Presidente de la República.

En este estado de las hostilidades, el mariscal Deodoro da Fonseca ha pedido consejo á ciudadanos respetables, capaces por su significación política y por su prestigio de granjearle un parlamento de paz y ha dado el golpe de estado que disuelve el congreso, lo que importa una verdadera dictadura, pues es un poder extra-constitucional. El mariscal Deodoro da Fonseca con un golpe de mano ha cortado la cuestión después de haberse complicado ésta de tal modo que no tenía otra solución que la supresión del presidente ó del congreso.

La dictadura, es y será siempre fatal en cualquier país donde se implante, aunque el dictador prometa gobernar constitucionalmente, pues no puede usar de la ley quien es el primero en faltar en su base principal. Por esto es que el mariscal da Fonseca ha asumido ante su país una inmensa responsabilidad, dando un golpe que puede ser funesto á la causa de la república. El efecto inmediato de esta colisión entre los dos poderes republicanos ha de ser confortar el sentimiento monárquico, latente en una clase importante y arraigado en una larga tradición y en cierta parte conservadora del país, republicana á condición de que esta forma de gobierno no se convierta en semillero de conflictos y revoluciones que introduzcan el pánico y la incertidumbre en los destinos nacionales.

FERNÁN GONZALEZ

## Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La noticia más importante y más comentada en los círculos políticos es la firma del decreto que hoy publica la *Gaceta*, relativo á la suspensión de canje por moneda de los billetes de Cuba menores de 25 pesetas.

Este decreto que fué acordado en el Consejo de Ministros de anteanoche y transmitido inmediatamente por telegrafo al Capitán general de Cuba, consta de dos artículos: por el primero se deja en suspenso el dictado por el Sr. Fabié con fecha 11 de Agosto último en que se disponía el canje de billetes, para evitar el ágio con que se venía realizando este; y por el segundo, se anuncia el propósito de llevar á la práctica la segunda parte de la conversión de la deuda cubana, acudiendo á las Cortes en caso de que se estime necesario hacer algunas variaciones en la ley que autorizó la operación.

En todos los círculos se elogia la iniciativa del Sr. Romero Robledo considerándola feliz anuncio de la campaña que se propone realizar, y en cambio, son unánimes las censuras al Sr. Fabié por su medida. Este queda, al fin y al cabo, como merece ante la opinión.

Del proyectado empréstito de 250 millones síguese hablando y se hablará con criterio cada vez más pesimista mientras no sea un hecho. La opinión se acentúa en que corren muchos vientos para el éxito de la operación, censurando al gobierno porque desde el primer día en que vió que los banqueros consultados para constituir un sindicato no se ponían de acuerdo, debió prescindir de su concurso y acudir al de abrir suscripción pública para obtener aquella suma. Ahora temen hasta que fracasen las gestiones encomendadas á los banqueros y que el gobierno se vea obligado á desistir de su propósito.

Los que discurren con más acierto y conocimiento de las cosas, no abrigan semejante temor. El empréstito se hará porque es preciso. Sin él no podrían ser atendidas en forma las obligaciones que vencen en fin de año y que no suman menos de 150 millones de pesetas. Se hará, quizás, en malas condiciones, por que la falta de previsión en el gobierno y en el Banco ha dejado llegar unas circunstancias verdaderamente difíciles. Pero se hará, por que no hay otro remedio, con la intervención de los banqueros ó sin ella.

Se ha dicho hoy y sólo á título de información lo comunico que los banqueros habían ya desistido de formar el sindicato é intervenir en la operación. Creo más fundada la noticia de que han adelantado bastante en el camino de las inteligencias para llegar al fin que se persigue.

De todos modos, la resolución no puede demorarse más allá de un par de días sin causar hondo perjuicio al crédito del Estado. Ya anoche y esta tarde á causa de la demora que sufre lo del empréstito se ha acentuado una baja de consideración en todos los valores y singularmente en la renta amortizable.

A. PALMA ESCOBAR

11 de Diciembre de 1891.

## El aislamiento comercial de Francia

Los periódicos de París publican telegramas dando cuenta de haber sido presentados á los Parlamentos alemán, italiano, austriaco y húngaro los tratados de comercio y navegación negociados entre los gobiernos de la Triple Alianza y entre el de Bélgica y los de Alemania y Austria. Ese acontecimiento, según anticipó nuestro corresponsal, ha causado en Francia penosa impresión, y los periódicos que no aplauden las intransigencias proteccionistas dan la voz de alarma y hacen notar que las potencias europeas completan el aislamiento económico de Francia.

*Le Temps* advierte que Bélgica y Suiza tardarán pocos días en seguir el ejemplo de las grandes potencias citadas y considerará indudable que España marchará por la senda de aquéllas, agregando: «El movimiento se extiende, al parecer fuera de Europa; ayer se habrá leído el telegrama en que nuestro corresponsal de Berlín nos anunciaba la conclusión de un convenio comercial entre Alemania y los Estados Unidos.»

Habla luego de una hábil red de negociaciones, y escribe: «Está á punto de formarse en el mundo, según todos los indicios, una liga aduanera sin nosotros. Ó por mejor decir, contra nosotros.» Encomía las ventajas de obtener mercados seguros para que los negociantes puedan desenvolver sus planes con confianza y no estén á merced de los gobiernos extranjeros; reconoce que el comercio de exportación es para

Francia cuestión de vida ó muerte, y prosigue sus observaciones en la siguiente forma:

«Dentro de algunos años costará trabajo explicar el hecho de que haya procedido de nosotros la denuncia de tales tratados. Los peores enemigos de Francia no hubieran hecho otra cosa. Los tratados concluidos por Alemania tienen, según dicen los despachos, una duración de doce años. Entrarán en vigor en 1.º de Febrero de 1892, fecha de la expiración de nuestros propios tratados. Estarán en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1903. Y aun quedarán prorrogados entonces por derecho pleno y no podrán ser derogados á menos de que medie una denuncia previa y ésta sea hecha un año antes.»

Con relación á uno de los Estados comprendidos en ese nuevo *Zollverein*, con relación á Alemania, quedamos asegurados hasta cierto punto por el art. 11 del tratado de Francfort. Gozando de las tarifas que la mencionada potencia ha concedido ó pudiera conceder á Suiza, Austria, Bélgica, los Países Bajos, Inglaterra ó Rusia. Mas quedamos excluidos en principio de todas las ventajas que son otorgadas por Alemania y otros países, y especialmente á Italia, España y los Estados Unidos. Además, con ninguno de estos diversos Estados tenemos pacto alguno que se asemeje á la cláusula del art. 11 del tratado de Francfort.

Pueden concluir entre sí todos los convenios que les plazca, sin que nos sea dable reclamar su aplicación por nuestra parte. Los proteccionistas deben estar envanecidos; gracias á ellos, amenaza ahogarnos paulatinamente un círculo de hierro.

Reconoce *Le Temps* á los proteccionistas franceses el derecho de invocar sus buenas intenciones, y hablando de la moderación que preconizan y de la tarifa mínima del futuro arancel, exclama:

«Consiste en pedir á los gobiernos extranjeros el trato de la nación más favorecida, ofreciéndoles en cambio... ¿qué? ¿La conservación de las actuales tarifas? Nada de eso, sino unas tarifas aumentadas considerablemente. ¿Quién puede creer en serio que esa proposición tenga probabilidades de ser aceptada? Hay más; habéis cuidado de excluir de la supuesta tarifa mínima gran número de mercaderías y en particular las que en ciertos casos pueden prestarse mejor á un acuerdo; para estas se ha creado una sola tarifa. En tales condiciones el ofrecimiento de la tarifa mínima es realmente ridículo. Nos ofrecéis un vaso vacío para que bebamos, nos contestarán. Muchas gracias. Y sed sinceros; en el fondo contáis con tal contestación. Solamente habéis pretendido hacer una tarifa, la más elevada. La otra es una máscara, lo mismo que vuestra moderación.»

*Le Temps* confiesa luego que el Gobierno desea conciliarlo todo; reproduce el proyecto pidiendo autorización para entablar negociaciones con algunas potencias, haciendo caso omiso de las demás, y termina con las siguientes observaciones: «Con su proyecto, el gobierno abdica, al parecer, los poderes que le concede la Constitución. Ahora bien, en esos poderes está la salvación precisamente. El gobierno tiene el derecho absoluto de pactar tratados. Puede y debe negociar en bien de los intereses de la república.»

## Los retratos de Colón

En el Ateneo de Madrid dió una notable conferencia acerca de los retratos de Colón el distinguido publicista y antiguo compañero D. Juan Pérez de Guzmán.

El disertante, mostrando vasta erudición y dominio completo del asunto, enumeró primero los principales retratos que existen del descubridor de América, analizó minuciosamente los caracteres de autenticidad que cada uno tiene y probó con datos convincentes que entre todos los retratos del gran genovés es, sin duda, el más parecido el que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional. De este retrato han mandado sacar copias varias naciones, y según el testimonio del padre del actual duque de Veragua, la pintura existente en la Biblioteca tenía alguna semejanza con otra que poseían los duques, y que se perdió, del mismo modo que otro retrato que existía en el palacio de Malpica.

Esta pregunta: «Cuál es la verdadera representación del gran navegante?» parece que la formuló por primera vez el escultor Bertolini cuando recibió de los genoveses el encargo de labrar la estatua de Cristóbal Colón.

Con objeto de que su obra tuviese toda la autenticidad posible, el artista italiano, comprendiendo que en España habría mayor posibilidad que en otra nación alguna de que existiese retrato ó representación auténtica del ilustre genovés, consiguió que el Gobierno español, presidido á la sazón por Istúriz, confiase á la Academia de la

Historia la contestación á la pregunta, y aquélla, á su vez, encargó al académico señor Cardenera que emitiese informe sobre el asunto.

A contestar á esa misma pregunta ha consagrado el señor Pérez de Guzmán todo un libro, dedicado al Congreso de Americanistas. Extracto, y como compendio de este libro, fué la conferencia. El conferenciante analizó uno por uno los retratos que existen en los diversos Museos de Europa, y las representaciones que de la figura de Colón se han hecho en mármol, en bronce y por medio del grabado.

Con verdadera crítica, apoyada en las *prosopografías* hechas por el capitán Fernández de Oviedo, Fernando Colón, Garibay, Herrera y otros, fué fijando el señor Pérez de Guzmán los rasgos fisionómicos del descubridor del Nuevo Mundo, deduciendo, como ya hemos dicho, de su eruditísimo trabajo que el de caracteres más auténticos es el retrato ya citado de la Biblioteca Nacional.

El señor Guzmán terminó su conferencia, verdaderamente notable pidiendo que desapareciera de la Biblioteca Colombina un lienzo, regalado por Luis Felipe, en el cual lienzo se representa al marino genovés con bigote y perilla.

La concurrencia, numerosa y escogida, que asistió á la conferencia del señor Guzmán tributó al disertante entusiastas y ruidosos aplausos.

## NOTICIAS

### De las Islas

En Sóller

Sabemos que dentro de breves días se sacarán á pública subasta las obras para cubrir el trozo de acequia aquel, que junto al *Cani de s'abeurada* es, además de un foco perenne de pestilencia, el sitio de mayor peligro de toda la comarca.

Estas son las obras á que aludíamos hace unos meses en nuestra crónica semanal y estas las que, por ser de suma utilidad, reclamaba la opinión pública desde hace muchísimos años.

Siga, el Sr. Alcalde, por ese camino y seguramente no le faltarán las simpatías de todas las personas sensatas.

—El torero 3.º D. Juan Juan y Rosselló ha venido á continuar sus servicios en el fero de la *Punta Grossa* en reemplazo de don Juan Massanot que pasa al de las Islas Medas, en la Provincia de Gerona.

—Durante la semana pasada ha sido declarado cesante del cargo de Fiel de Consumos del vecino pueblo de Fornalutx don Pio Aguado Perez y nombrado para sustituirle D. Bernardo Mayol Ros.

—El día 7 del actual un pescador encontró en aguas de *Las Cambras* un bocoy, el cual después de conducido al puerto y entregado al Sr. Ayudante de Marina para que quedara en depósito, resultó contener vino.

—Hoy ha tenido efecto la constitución de la «Compañía de Navegación de Sóller» cuyo éxito consignamos con verdadero gusto. A las 11 de la mañana y en la casa de nuestro particular amigo D. Jerónimo Estades se ha firmado la escritura social de esta compañía con un capital de 200.000 pesetas, autorizándola el Notario y Abogado D. José Alcover y Maspons.

Este paso dado por la industria, el comercio y la agricultura de esta localidad revela la importancia de estos tres ramos y auguran una etapa lisonjera para un porvenir no lejano.

La Junta Directiva de esta Sociedad es una garantía para sus coparticipes y está compuesta de los Sres. D. Ramón Casanovas, D. José Forteza Poinar, D. Antonio Pons Gispert, D. Amador Canals, D. Bartolomé Colom Morell, D. Pedro Antonio Ripoll y Estades, D. Antonio Bernat Verí, D. Jaime Torrens Calafat, y otro cuyo nombre sentimos no recordar en este momento. Siendo suplentes D. Antonio Enseñat Caparó, D. Damián Orell Castañer, D. José Morell Estades, D. Guillermo Canals, y D. Juan Joy.

Hemos podido enterarnos de los estudios preliminares que se han hecho para la compra del nuevo vapor y nos parecen muy acertadas las gestiones practicadas á este objeto.

Felicitemos sinceramente á los iniciadores del proyecto y deseamos prosperidad á la nueva compañía, prosperidad de la cual no dudamos dada la importancia siempre creciente de Sóller y Ciudadela Unidos.—C. Sóller 13 de Diciembre de 1891.

El Ayuntamiento de Formentera anuncia la exposición al público por término de ocho días los repartos de consumos, cereales y sal, gremiales obligatorios de líquidos y alcoholes del corriente ejercicio económico.

El Ayuntamiento de Felanitx ha expuesto al público el plano proyecto de ensanche

del Cementerio rural de dicha ciudad, á efectos de reclamación y por término de 10 días.

Y el de Sóller ha publicado por término de 20 días el proyecto de alineación y rasante de la calle del Pastor de dicha villa.

El Ayuntamiento de Villacarlos ha publicado el extracto de sus acuerdos y de la Junta Municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

**De la Capital**

Recordarán nuestros lectores que al salir de esta capital el empresario de las plazas de toros de Barcelona y Zaragoza para Córdoba y Madrid, dijimos que iba con intento de contratar á los diestros y arreglar el plan de espectáculos para el próximo año taurino. También recordarán que nuestro revistero el Tío Remolares repicó una cerrada contra alguno de los co-propietarios de la plaza de Palma, por haber sido causa inocente de que no fuese arrendada á dicho empresario y por lo tanto de que quedasen con un palmo de narices los aficionados al toro que se las prometían muy felices con las corridas que veían en perspectiva.

Pues bien; el mencionado Tío Remolares acaba de poner en nuestra noticia con toda formalidad, por haberlo bebido en las fuentes en donde lo saben, que el repetido empresario tiene ultimados los contratos para la próxima temporada con los diestros Lagartijo, Cara-Ancha, Mazzantini, Espartero, Guerrita, Jarana, Lagartijillo, Pepete, Reverter, Minuto y Fabril y entre los toros que se tienen comprometidos figuran los de ganaderías tan acreditadas como lo son las de Veragua, Saltillo, Carriquiri, Cámaras, Moreno, Santamaría y otras.

También nos dice nuestro revistero guiñando el ojo que hay todavía esperanza de que haya patria, esto es; de que con buen consejo, buen acuerdo y buen dinero, sea arrendada al susodicho de Barcelona y Zaragoza, etc. la plaza de Palma, de modo que si llega á realizarse este milagro los aficionados verán lo bueno.

Y así valga por dicho lo relatado por nuestro veterano revistero y sépanlo y entiéndanlo aquellos que gustan de ver torear por lo fino, ó aun simplemente los que gozan viendo poner una pica... en donde debe estar, aunque no sea en Flandes.

Ha sido comunicada oficialmente al «Club de Regatas de Palma» la aceptación de la Presidencia de honor ofrecida á S. M. el Rey por dicha sociedad, y la vice-presidencia al Ministro de Marina.

El Club, sin embargo, no izará el pabellón oficial, probablemente hasta tener un local más á propósito y más arreglado que el que accidentalmente tiene, para cuyo efecto se están haciendo las oportunas gestiones.

A la hora de itinerario se puso en marcha ayer tarde para Mahón el vapor-correo *Menorca*.

Entre los 23 pasajeros que se llevó figuraban el Sr. D. Joaquín Bennassar, general de Brigada, comandante general de Artillería de este Distrito, su ayudante don Alvaro Bauzá, comandante de la propia arma, el teniente de la guardia civil D. Rufino Cuevas, y el nuevo administrador de aquella Subalterna D. Pedro Fito Ruiz.

El sorteo de los mozos para el próximo reemplazo del ejército no terminó anoche. Suspendiéndose á cosa de las siete y media para continuar hoy.

A las primeras horas de la mañana de ayer se hizo á la mar la goleta de tres paños inglesa de vapor *Sultane* que ha permanecido en nuestro puerto siete ó ocho días y cuyos dueños, que navegan por recreo en el propio buque, han visitado nuestra isla, deteniéndose algunos en Miramar.

Con fecha 9 del actual ha sido remitido por el Gobierno de Provincia al Ministerio de la Gobernación un recurso del Ayuntamiento de Manacor, enalzada de la providencia de dicho Gobierno anulando la subasta para construcción de una ala del tinglado que se está levantando en la plaza de abastos de dicha villa.

La guardia civil del puesto de Sineu encontró el domingo último por la mañana á un lado de la carretera que de dicha villa conduce á Petra y dentro de un foso de unos tres metros, un carro volcado y debajo de él á su conductor muerto.

Este carro iba cargado con tres barriles de aguardiente; se supone que el conductor estaba durmiendo y la caballería salió de la dirección ordinaria, dando por resultado el despeñarse. El cadáver tenía ostensiblemente rota la columna vertebral, lesión

que parecía causada por una de las barandillas del carro.

Ayer durante todo el día llamaron la atención de los transeúntes cinco ó seis barcos de pesca que llevaban izada á media asta una bandera con los colores nacionales.

La causa de este luto era el fallecimiento del patrón D. José Seguí (a) Cabilia, dueño de dichas barcas, y uno de los más antiguos pescadores del gremio.

Con motivo de verificarse el sorteo de los mozos del próximo reemplazo en la plaza de Cort, se ha prohibido el tránsito de carruajes por la mencionada plaza y sus calles adyacentes.

Por consecuencia del último concurso verificado para proveer magisterios vacantes en esta provincia, ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Andraitx D.<sup>a</sup> Dolores Roca Molina.

Se ha acordado por la Comisión provincial, el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros de las escuelas públicas de esta provincia que con arreglo á la ley disfrutan de aquel emolumento.

Según dice un periódico en la villa de Porreras encontraron el día once tendido al suelo y herido en la cabeza, un hombre de cincuenta y cinco años, casado. Personaronse en el lugar del delito, que era la calle de Viejo, el señor juez municipal, guardias civiles y otras personas. Las heridas son cuatro, producidas al parecer con un palo y todas de pronóstico reservado, según dictámen facultativo. Procedióse á la detención de dos paisanos de dicha villa, como á presuntos autores de aquel delito que causó disgusto en la población.

Ayer se presentó en la Inspección de orden público un campesino natural de Santa Eugenia y manifestó que le habían sido robados tres pavos y que una mujer cuyas señas dió, los había comprado. Preguntada esta mujer, convino en que era verdad y que presentaría al que se los había vendido.

Con este motivo se la dejó en libertad hasta que cumplierse lo ofrecido.

El Jefe de Comunicaciones de la sección de esta provincia abre nuevo concurso para que dentro del plazo de un mes se presenten proposiciones ofreciendo local suficiente para la instalación de las oficinas, almacén para material y habitaciones para dicho Jefe y el de Correos y Conserjería, no admitiéndose las proposiciones de aquellas fincas cuyo alquiler anual exceda de tres mil pesetas.

Desde el día de hoy hasta fin de Febrero de 1892, la Intervención de Hacienda de esta provincia admitirá el cupón correspondiente al vencimiento de 1.<sup>o</sup> de Enero próximo, de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y 2 por 100 amortizable exterior; sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Se halla vacante en la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, la cátedra de Aritmética y Geometría propias del dibujante, dotada con el sueldo anual de 1250 pesetas y demás ventajas que la ley establece para los profesores de estas Escuelas, la que ha de ser provista por oposición, debiendo los aspirantes solicitarla dentro el plazo de tres meses á contar desde el oportuno anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los gastos originados por obras verificadas por administración en los edificios provinciales durante los meses de Septiembre y Octubre, ascendieron á 7.214 pesetas 84 céntimos, de las cuales se invirtieron 3.309'29 pesetas en la Casa de la Misericordia; 2396'96 en el Hospital Civil, 1557'76 en la Inclusa provincial; y 36'83 en el Teatro.

El día ocho del actual ascendía la suscripción nacional á la cantidad de tres millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas treinta céntimos ó sean, seiscientos setenta y un mil quinientos setenta y tres duros, dos pesetas y doce décimas.

Con la ópera *Lucrecia* que se pondrá en escena esta noche en el Teatro-Circo, harán su debut, además de la Sra. Ferni, nuestro paisano el bajo Sr. Planas.

**Bibliografía**

*Recuerdos de mi vida*, por Ricardo Wagner: He aquí un libro indispensable á los aficionados á la música y no menos á los que gusten, sin serlo, de la buena literatura. El ilustre maestro refiere en este libro multitud de anécdotas todas curiosísimas, referentes á sus óperas y á los grandes músicos, actores y empresarios de su tiempo. Cuenta en estas *Memorias* suyas multitud de detalles de su vida íntima, y de como fué poco á poco venciendo dificultades hasta imponer al mundo un sistema musical.

La relación de como fué representado *Tannhauser* en París es un capítulo hermosísimo: el entierro de Weber es una joya literaria por el sentimiento y corrección con que ha sido descrito.

Otro encanto tiene el libro: las ilustraciones, entre las que figuran cincuenta caricaturas graciosísimas del ilustre maestro, hechos por los más famosos artistas y publicadas en la prensa de todo el mundo.

Este volumen de 350 páginas correctamente traducido del alemán y profusamente ilustrado se vende á tres pesetas en las principales librerías.

*Dos Generaciones*: Nueva novela del Conde León Tolstoy en la que se refiere como dos militares aristócratas, padre é hijo, juegan, se baten y se enamoran. La narración es sencilla y delicada, quizá demasiado delicada, pero tienen los personajes ese relieve que solo sabe dar á sus protagonistas el famoso autor de *La Sonata de Kreutzer*. El episodio del oficial prisionero que se escapa y logra llegar perseguido de cerca al campamento de los suyos pone los pelos de punta.

El libro está muy bien traducido é impreso y se vende á tres pesetas en las principales librerías.

*Académicas?* Es un folleto anónimo que unos atribuyen á D. Juan Valera y otros á la señorita Pardo Bazán. Sea quien fuere el autor es indudable que por el estilo, la gracia y la picardía de cuanto allí se dice es uno de los más preciosos libros escritos hace muchos años y que podría firmar cualquiera de nuestros más famosos escritores. Días hace que algunos literatos tratan de descubrir quién es el verdadero autor de ese mirlo blanco, pero hasta hoy nada se sabe.

Cuesta una peseta en las principales librerías.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Martos y los fusionistas**

Madrid 14 á las 2 t.

Refiriéndose á su supuesta benevolencia hacia el partido liberal, el Sr. Martos ha declarado, que todavía es pronto para que se concreten las actitudes políticas de él y sus amigos, lo cual podría ser asunto de futuros debates parlamentarios.

**Canalejas en Barcelona**

Madrid 14 á las 2'30 t.

Después de conferenciar con el Sr. Sagasta, salió el Sr. Canalejas para Barcelona donde dará varias conferencias sobre asuntos económicos, con marcada tendencia proteccionista.

**Un rumor**

Madrid 14 á las 3'15 t.

Se ha dicho que el Sr. Galvis, Gobernador del Banco Español de la Habana, se ha suicidado.

No se ha confirmado oficialmente esta noticia.

**Noticias políticas**

Madrid 14 á las 3'25 t.

Supónese que en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy en la Presidencia, quedarán aprobadas las negociaciones del empréstito de 250 millones.

Ha salido para Murcia el señor Puigcerver.

**Los billetes de Cuba**

Madrid 14 á las 4 t.

El Gobierno ha pedido informes á las autoridades de la Habana acerca de la exactitud de los documentos que constituyen las acusaciones presentadas contra el Gobernador del Banco Español, por causa de la recogida de los billetes de guerra.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 3 de Diciembre.

Ministerio de la Guerra, Marina y Hacienda.—Reales decretos de personal, que hemos publicado.

Gobernación.—Real decreto fecha 17, concedien-

do el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Sanguesa (Navarra)

La del día 4:

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos, fecha 3, relevando del cargo de presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado al teniente general D. Ignacio M. del Castillo, y nombrando para este cargo al vice-almirante de la armada D. José M. Beránger.

—Otro, de igual fecha, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de aquella capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de igual fecha, trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid á don José González Torreblanca, magistrado electo de la de lo criminal de Cartagena, y á esta vacante á don Tomás Minguéz y Ranz, teniente fiscal electo de la de Valladolid.

—Otro, de igual fecha, conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte que la Audiencia de Oviedo impuso á Fabián Sebastián Iglesias en causa por el delito de homicidio.

Hacienda.—Real decreto, fecha 17 de Noviembre, concediendo un suplemento de crédito de 33.993 pesetas al cap. 7.<sup>o</sup>, «Gastos diversos», art. 2.<sup>o</sup>, «Gastos extraordinarios de las Legaciones y Consulados y Comisiones transitorias en general», de la sección segunda, «Ministerio de Estado», del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del año económico de 1891-91, hoy en ampliación.

Gobernación.—Real orden, fecha 1.<sup>o</sup> de Diciembre, suspendiendo las comisiones conferidas á los funcionarios de Correos y Telégrafos.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de cuarenta horas**

Concluyen en la Concepción: exposición á las seis, y á las diez misa cantada por la Reverenda Comunidad; por la tarde á las cinco, tres puntos de meditación y la reserva precedida de Te-Deum.

**Otras funciones**

La novena dedicada al Misterio de Belém, empezará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia á las siete de la mañana durante una misa.

En el Socorro á la misma hora.

En San Nicolás á las once y tres cuartos con misa.

En San Francisco á las once con misa y al anochecer.

En San Jaime también al anochecer.

En las Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón por los RR. Padres Agustinos Fray Wenceslao Romero y Fray Abraham Martínez, que alternarán un día cada uno.

**Visita á la corte de María**

A la Virgen del Carmen, en Santa Teresa.

**Estadística**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 11.—Varones, 3.—Hembras, 3.

Día 12.—Varones, 3.—Hembras, 3.

**Matrimonios**

Día 11.—Ninguno.

Día 12.—D. Juan Sampol Ferrá, con Doña Esperanza Salleras Carbonell.

**Defunciones**

Día 13

Juan Salamanca Castellá, soltero, de 29 años, Estudio general de bronquitis crónica.

María Bárbara Vich Alou, viuda, de 79 años, calle del Real, de reblandecimiento cerebral.

Día 14

José Seguí Villate, casado, de 76 años, Arrabal, de congestión cerebral.

Antonio Aguiló Aguiló, soltero, de 26 años, calle de Miró, de tuberculosis.

Rafael Salamanca Serra, de 13 meses, Arrabal, de bronquitis.

Damiana Vidal Cirer, de 26 meses, Plaza de la Puerta de San Antonio, de difteria.

Francisca Llinás Rosselló, de 22 meses, Arrabal, de difteria.

Juan Serra, casado, de 46 años, Hospital, de accidente.

**Hospital civil**

Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 hembras

—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Día 14

Entradas, Tres; 1 varón y 2 hembras.—Altas, 1

hembra.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Enteramente diáfana y densa.

Horizonte.—Libre y brumoso en todo el círculo; al poniente vivamente arbolado.

Idem del viento.—Tramontana fresquito.

Idem del mar.—Calma y blanca en el seno rizada en los medios; viene una pequeña resaca de fuera.

Buques á la vista.—El *Menorca* frente al arenal sigue para Mahón.

Vista de Portopi.—Sin señal.

**FONDEADOS**

Día 14

Vapor español *Union*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. 5 pas. con valija y efectos. De Valencia en 10 horas.

Pailebot español *S. José*, de 61 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Felany, con 6 trip. con arroz. De Valencia en 2 días.

**DESPACHADOS**

Día 14

Vapor español *Menorca*, de 190 trip., matrícula de Mahón, cap. D. José Calsés, con 17 trip. pas con valija y efectos. Para Mahón.

Vapor inglés *Sultana*, de 229 trip., matrícula inglesa, cap. Curtis, con 30 trip. 5 pas. Para la Mar y su equipo.

**Teatro Principal**

*Función para hoy*

**El crimen de la calle de Leganitos**

**La criatura**

Precios, los de costumbre.—A las siete y media.

Imprenta de Amengual y Muntaner

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 14 de Diciembre

Crédito Balear.	410'00
Cambio Mallorquín.	75'50
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	125'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	93'00
Bonos municipales.	23'00
La Islaña Marítima.	63'00
La Alforbrera Mallorquina.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madrid 14 Diciembre (Cotización particular)

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	74'72
4 p <sup>o</sup> amortizable.	82'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'90
Banco de España.	380'50
Tabacos.	86'00

Barcelona 14 Diciembre (Cotización de la tarde)

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	fin. 72'25
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	id. 74'52
4 p <sup>o</sup> amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'50
Banco Hispano-Colonial.	fin. 55'90
Ferro-carriles del Norte.	id. 56'00
Francias.	33'00

Paris 9 Diciembre  
4 p<sup>o</sup> español. 66'18  
Renta Francesa. 95'60

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.  
De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**PORES-CORREOS**

Salidas de Palma.  
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Día 14 Diciembre—9 mañana.  
Barómetro. 769'1 mm.  
Termómetro seco. 14'1 grados.  
Id. húmedo. 13'2 id.  
Mínima. 10'0 id.  
Reflector. 7'6 id.  
Dirección del viento. N O  
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.  
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm.

**POJAS DEL CALENDARI**

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto creciente el 8 Luna llena el 15 Sol sale á las 7 h. 19 Pónese á las 4 h. 32	Cuarto creciente el 8 Luna llena el 15 Sol sale á las 7 h. 18 Pónese á las 4 h. 31
HOY	MAÑANA
<b>15</b>	<b>16</b>
1821.—Proclamación de la independencia del Brasil	1521.— Muere Manuel el Grande, rey de Portugal
MARTES	MIERCOLES
349—Stos. Faustino—16 Saturnino y Teodoro mrs. Valeriano ob., y Santa Cristiana esclava	348—Stos. Nicasio—17 ob., Abundio y Arsenio mrs., Espiridión y Pompeyo obs., y Sta. Eutropia virgen

**Servicio de la Compañía**

**TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**Mes de Diciembre**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
Línea de Buenos Aires.—El 7 de Diciembre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Póo.—El 20 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de O., Dakar, Monrovia y Fernando Póo.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Vapores Trasatlánticos**

**DE PINILLOS, SAENZ Y C.º**

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.  
Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

**CONDE WIFREDO**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20.

**Pildoras balsámicas vegetales**

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.  
Farmacia de Escalí—Cererols, 15

**Escuela Comercial**

Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.  
Horas de clase, de 6 á 9 de la noche.  
Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.  
Local interino, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 11

**Tanto se vende como**

se alquila una casa de recreo conocida con el nombre de *ses Torres*, situada en el Molinar, frente del *Portitxol* y cerca de *Can Patas*, que reúne todas las condiciones apetecibles.  
Para informes, dirigirse á la calle de Berrard, núm. 48.

NO MAS CASPA, NI CANAS,  
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

**El Tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Vino**—Francisco Biliboni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en berrillitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.  
Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

**Hallazgo**—De un alfiler de corbata para caballero. El que lo haya perdido puede pasar por la calle de Molineros, número 12, y dando las señas se le entregará.

**CALIGRAFIA**

Reforma de letra hasta al menos capsz, bajo la dirección del profesor

**D. JOSE VAQUER**

Honorarios, 5 pesetas mensuales.  
Clases, de 7 á 8 de la noche.  
Calle de Brossa, núm. 21, piso 2.º 30—18

**Se ha extraviado una**

perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola. La persona que la tenga entretenida puede devolverla en la calle de Apuntadores, núm. 94, donde se gratificará el hallazgo. 9

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutand, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.  
Depósito general: Centro Farmacéutico. 69

**Anuncio**—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

**Aviso**—En la casa número 17, de la calle de la Soledad, se ha establecido un zapatero que se ocupa exclusivamente en practicar reparaciones y remiendos en el calzado, con prontitud y economía. 8

**Aprendiz**—Se necesita uno en el salón de B. Gelbert, Luz, 6. 8

**Se desea hallar una**

persona apta que quiera hacerse cargo de la Farmacia que el difunto D. Antonio Bestard y Sorá tenía establecida en la villa de Santelles.  
Para informes avistarse con su viuda en Inca, calle de las Cuevas. 6

**Tricófero restaurador**

del cabello  
Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas.  
Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.  
Farmacia de Escalí.—Cererols, 15

Se han recibido ejemplares de la novela  
**El Crimen de Orcival**  
en la librería de Amengual y Muntaner.  
Precio 5 Ptas. 2 tomos.

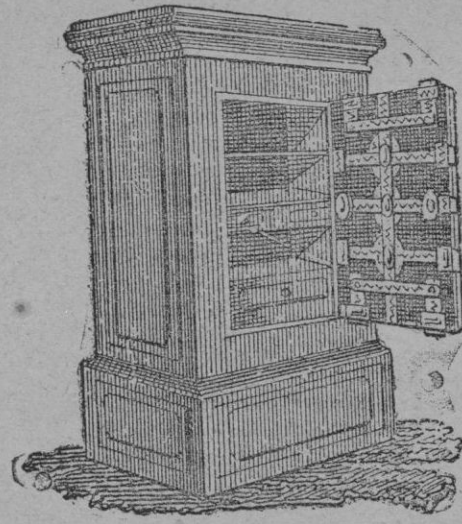
**Vinos de Champagne legítimos**

Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63

**Se vende una finca si-**

tuada en el Terreno, que consiste en tienda y pis o con jardín y vista al mar. Informarán, calle de Alfonso XIII, en el horno número 53.

**CAJAS DE HIERRO**



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos  
**EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez**  
calle de San Agustín n.º 26  
existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.  
Calle de San Agustín n.º 26

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturó Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc.; internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturó Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
El *Enolaturó Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturó Padró*.  
Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**Voleté la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan.  
Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.  
Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:  
**Muy Sr. Bisléri—Milano**  
Padua 9 Febrero 1891  
Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor *Hierro-Quina* puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados.  
Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Giovanni, Profesor de Patología all'Universidad de Padua  
Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

**RESFRIADOS**

Los molestísimos de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

**RAPÉ-NASALINA**

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.  
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y reseccamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.  
El uso del *RAPÉ-NASALINA* es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.  
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**GRAN SURTIDO DE PETACAS Y CARTERAS**  
de todas clases, precios y tamaños  
Las hay de piel de Rusia y de Australia, lisas y con incrustaciones de níquel y *doublé*; de concha en diferentes clases, de goma, níquel, tela, peja y hule; de suela blanca, jaspeada y de colores; imitaciones de las clases finas á precios económicos.  
Todas estas clases se hallan de venta en la Tienda-librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

Toda clase de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras y aguas minerales. Se hallarán en la farmacia de Juan Valenzuela, Palma, Plaza de la Cuartera.